



# MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL “PATRIA JOVEN”

## PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

VERDAD FIRMERZA Y LEALTAD

DISTRITO DE SUPE  
PROVINCIA DE BARRANCA  
REGIÓN LIMA PROVINCIAS

VIDAL PUNCHAN QUISPE ROJAS  
ALCALDE

# I. UBICACIÓN POLÍTICA Y GEOGRÁFICA

El distrito fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857 en el gobierno del Presidente Ramón Castilla.<sup>2</sup> En la costa nor-central del Perú, a escasas tres horas de Lima capital se encuentra el pueblo de Supe, de rumorosas y soleadas playas, con una campiña donde surgió la agricultura hace 5,000 años y en donde pasean, laboran y te esperan los hombres y mujeres de esta época que son los herederos del legado de Caral y los orígenes de la civilización.

El más destacado e ilustre hijo del pueblo de Supe es, indudablemente, Francisco Vidal Laos cuya memoria y ejemplo de amor a la patria y a la libertad pasean familiarmente entre nosotros aquí en Supe, este noble personaje fue el primer soldado del Perú tal como lo llamó don José de San Martín. En la Plaza central de Supe, un 5 de abril de 1819, al lado de otros gran patriotas, dieron el grito de libertad de Supe, pronunciándose por la emancipación y el separatismo de la colonia española a la cual estábamos sometidos. Este hecho histórico libertario continuaba la heroica tradición de los pueblos del Perú y de los peruanos que siempre lucharon por conseguir nuestra independencia.

Tiene una superficie de 516.3 km<sup>2</sup> y está ubicado sobre los 45 msnm. Su capital es la localidad de Supe.

Supe Pueblo se ubica cerca al mar, por eso su playa principal es la Caleta Vidal lugar muy visitado por sus residentes durante el verano, por sus agradables olas y limpias arenas.

**Capital del distrito:** Supe  
**Provincia:** Barranca  
**Región:** Lima

## II. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 ha sido elaborado por un Equipo Técnico en coordinación con el Comité Ejecutivo Distrital del **MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL “PATRIA JOVEN”**, bajo la dirección del Sr. **VIDAL PUNCHAN QUISPE ROJAS** ; así como con la participación de los integrantes de la lista de candidatos de nuestra agrupación Política con miras a participar en el proceso Eleccionario del presente año, para elegir el Gobierno Municipal del Distrito de Supe Periodo 2019 – 2022.

Presenta un plan de Gobierno en base a las necesidades primordiales y problemas de nuestro distrito y sus pueblos, los recursos y las potencialidades con que contamos para emprender juntos de manera ordenada, planificada y concertado hacia nuestro desarrollo con una visión que constituye el horizonte a seguir, con objetivos claros a cumplir, debiendo fortalecer nuestras debilidades mediante la unión de esfuerzos entre el pueblo y el Gobierno Municipal o sea el trabajo conjunto de la mano, buscando mejorar la calidad de vida de la población, ejecutando actividades y proyectos sostenibles en corto, mediano y largo plazo.

## III. VISIÓN

Convertir en el Año 2022 en una Institución Municipal Moderna y Eficiente, acorde al avance tecnológico del mundo globalizado, competitivo y desarrollado en sus servicios básicos, con fomento de proyectos productivos, con la finalidad de promover el desarrollo humano, organizacional y empresarial en forma integral y sostenida. Con un manejo responsable del medio ambiente, participación activa de la sociedad civil así afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los pueblos en su conjunto.

## 4.1) IV. DIAGNÓSTICO GENERAL

### FOCALIZACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS.

#### 4.1.1) PROBLEMAS DEL AGRO

Sayán se encuentra en una de las zonas privilegiadas en la agricultura, cuyos valles facilitan acceder al cultivo de la caña de azúcar, hortalizas, papa, cereales y frutales. Santa Rosa tiene un potencial en producción frutícola, es el principal abastecedor de palta jazz, naranja, mandarina, etc. y Andahuasi es una de las zonas importantes dedicadas a la AGROINDUSTRIA, producción del azúcar, importante productor y abastecedor al mercado nacional, actualmente con problemas internos sigue funcionando en forma permanente. Los pequeños agricultores del Valle Huaura, del sector río chico, Quintay, tienen dificultades en la frecuencia de riego sobre todo en tiempo de sequía, el agua cada vez es más escaso, el acceso a la tecnología, no se cuenta con el sistema de riego tecnificado en gran parte, es necesario impulsar la producción insertando al mercado de la Agro exportación.



**4.2.2) GANADERÍA Y AVICULTURA:** No hay incentivos ni políticas de gobierno Municipal que permita apoyar la ganadería, avicultura y pecuaria, promoviendo la asociatividad, así poder formular proyectos para buscar financiamientos a través de los programas del gobierno central, Regional y entidades no gubernamentales.

#### 4.2.3) PROBLEMA DE MERCADOS

Actualmente Sayán no cuenta con mercados modelos como Hipermercados, los pocos que existen están acondicionados de una forma tradicional, que dificultan su operatividad y no están adecuados para los cambios diarios que la modernidad nos exige.

El crecimiento y desarrollo poblacional hace necesario la Creación de Centros Comerciales Modernos, a nivel de Hipermercados, para evitar que nuestras familias se desplacen a Lima, Huaral y/o a Huacho, para adquirir productos de primera necesidad y ropas de vestir, con el consiguiente problema de mayor costo por el traslado y correr riesgos a ser asaltados; el apoyo nuestros comerciantes en mejorar la infraestructura de acuerdo a la modernidad que nos exige, así permitir crear fuentes de trabajo para los jóvenes exclusivamente residentes en Sayán.

#### 4.2.4) INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL

Las actividades que viene desarrollando el actual Alcalde de nuestro distrito, ha creado descontento y malestar por no considerar en los diferentes trabajos y actividades que desarrolla, y realizar solo con la participación de personas foráneas y allegados. ***Los sayanenses están siendo postergados y marginados sin opción a puestos de trabajo; pues, este modelo de actividad incentiva a la corrupción.***

#### **4.2.5) SEGURIDAD CIUDADANA**

Existe un alto índice de la delincuencia organizada que delinquen contra las propiedades y atacan a las personas, los delincuentes roban y asaltan en cada momento, por cuanto la Policía tiene dificultades para movilizar a diferentes pueblos por falta de vehículos de patrullaje y combustible. Actualmente no existe la articulación de un trabajo mancomunado de la Policía con el serenazgo, así reducir los costos. Se ha detectado una pérdida de los valores, desde los hogares y colegios, por lo que la inseguridad ciudadana en su conjunto va en aumento.



#### **4.2.6) SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL:**

Supé tiene dificultades en lo que respecta a Habilitación Urbana integral, de todos los pueblos para alcanzar el desarrollo, es importante dinamizar las políticas de saneamiento que logren inscribir las propiedades, especialmente en lo que respecta a Vivienda en los Registros Públicos, para que figure inscrita la propiedad en forma legal y segura de los inmuebles, a fin de que ejerzan cualquier derecho de administración.

#### **4.2.7) SERVICIOS BASICOS:**

##### **a) Agua y Alcantarillado:**

Casi el 90 % de los pueblos de Sayán, tienen dificultades con el servicio de **agua y alcantarillado (desagüe) definitivo**, muchos pueblos no cuentan con este servicio, ocasionando a que la población afronte muchas dificultades, en muchos casos extrayendo agua de los posos del subsuelo y de los canales de regadío sin ningún tratamiento sanitario que no está apto para el consumo humano.

En lo que respecta al **desagüe**, el problema es más grave, por lo que no existe ni siquiera el troncal del servicio de desagüe general ni plantas de tratamiento de aguas residuales, generando contaminación a la población en forma frecuente que adquiera enfermedad infecta contagiosa, no tienen dónde defecar, ocasionando usar letrinas a la intemperie al aire libre, pocos que cuentan con silos están colapsadas y deterioradas por su estructura mal construidas, ocasionando se llenen moscas e infecten a la población. En algunos casos los desagües ya cumplieron su ciclo de vida útil.

#### **b) Electrificación:**

La mayoría de los pueblos del Distrito de Supe cuentan con energía eléctrica definitiva. En un aproximado de 80 % de la población, de los cuales un 20 % no cuentan con este servicio básico o en otros casos tienen energía eléctrica deficiente. Por eso mi reto es llevar la energía a todos los hogares.



#### **4.2.11) CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA**

El Distrito de Supe, no cuenta con políticas serias y responsables que garanticen evitar la contaminación ambiental, políticas de conservación de la biodiversidad, ecología y lo más importante los canales del distrito de Supe

Frecuentemente se viene observando la tala de los árboles dañando la ecología de una forma discriminada e ilegal, por falta de políticas de conservación, tampoco existe promoción ni política de acción para establecer el reciclaje de residuos sólidos.

## **V. PLAN ESTRATÉGICO**

## **5.1) FUNDAMENTOS**

El Plan se convierte en el **punto de partida para formular un Plan Estratégico de Largo Plazo**, que le permitirá perfeccionar y enfrentar los retos del presente milenio, con amplios escenarios de futuro, priorizando principalmente a la modernización de los centros de producción de la riqueza, efectuar estudios técnicos para los sectores que no hayan alcanzado tecnificar su producción, efectuar estudios de modernización de mercados que sean más atractivos, estimular la seguridad ciudadana, saneamiento Físico y Legal de las propiedades a fin de que los propietarios accedan al financiamiento de la construcción de sus viviendas, con programas de techo propio; así como, culminar con la dotación de servicios básicos, **priorizar las actividades de SALUD, EDUCACIÓN, AGRICULTURA, PECUARIA, CONSERVACION ECOLOGICA Y TURISMO, promover desarrollo de PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, se concretiza en acciones y programas realizables a través de una eficiente coordinación interinstitucional, una racional administración y una eficaz ejecución y focalización del gasto público orientado a superar los problemas más álgidos.

## **5.2) EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

### **5.2.1) LA EDUCACIÓN:**

En los últimos 20 años, la ciencia y la tecnología ha avanzado considerablemente en los países desarrollados, por eso nuestro reto y tarea prioritaria será promover una educación de calidad que permita a la población de Supe a prepararse para el nuevo milenio, incrementando el desarrollo humano con especial énfasis en el logro de una población competitiva y preparada, que cuente con las herramientas que le permitan desarrollar sus capacidades para el futuro y poder competir en las mismas condiciones con los alumnos de las grandes ciudades.

◆ efectuar estudios de factibilidad y buscar financiamientos para mejorar la infraestructura de diferentes Instituciones Educativas que datan de muchos años de antigüedad, actualmente su construcción en la mayoría es precario, en algunos casos han sido autoconstruidos empíricamente por los padres de familia, sin ninguna dirección técnica, motivando a que sean declarados inhabitables por defensa Civil.

### **5.2.2) PRIORIZAR LA CAPACITACIÓN A LOS PROFESORES:**

Establecer políticas de apoyo a los docentes para su capacitación en coordinación con los Directores de las Instituciones Educativas para ello suscribiremos convenios con las Universidades Nacionales y Privados de alto nivel, premiando a los docentes que destacan en su capacitación con una medalla al mérito y con una maestría en las universidades de prestigio.

#### **5.2.4) CULTURA Y VALORES COMUNITARIOS:**

Impulsar en todo los Centros Educativos y en las comunidades del Distrito, acciones que le permitan a toda la población valorar, disfrutar, conocer y aprender lo relacionado con las tradiciones, costumbres y raíces. Para ello se promoverá capacitaciones y concursos que tengan contacto directo con las diferentes artes (música, pintura, teatro, etc.), en su propio medio y ambiente, para hacer de nuestro municipio un nido de apego a lo nacional.

#### **5.2.5) EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN:**

- a. Nuestro Lema será, **MENTE SANA EN CUERPO SANO**, por eso impulsaremos y fomentaremos programas del deporte y la recreación, este tipo de actividades entre todos los sectores de la población tanto a nivel recreativo como competitivo; entre los niños para impulsar su desarrollo psicomotriz y cognoscitivo, con los jóvenes, impulsar su desarrollo físico y alejarlos de prácticas antisociales
- b. Nuestra gestión impulsará rehabilitar más espacios deportivos y recreativos en su conjunto para la población.
- c. Promover el deporte escolar en sus diversas disciplinas y niveles.
- d. Gestionar la Creación de Centros de Esparcimiento y Recreativo, para aprovechar los tiempos libres,
- e. El municipio trabajará directamente con los Directores y Profesores de los Centros Educativos para el fomento y la formación de la educación, capacitación, y dotación de implementos deportivos e infraestructura para la práctica de la educación física y el goce del deporte.
- f. implementar las escuelas deportivas en todo el Distrito

#### **5.3) SERVICIOS BASICOS:**

##### **a) Agua y Alcantarillado:**

Levantaremos un inventario general y evaluaremos las condiciones que se encuentran este servicio básico y elemental como es el Agua, Alcantarillado y Plantas de Tratamiento y posteriormente replantearemos las acciones que sean necesarios.



##### **b) Electrificación:**

implementar políticas de Gestión ante instancias correspondientes para coberturar con el servicio de energía eléctrica a todos los Lugares del Distrito, la ejecución de obras por gestión para solucionar problemas de servicios básico, especialmente la energía eléctrica, pues consideramos, que sin estos servicios no hay desarrollo.

#### **5.4) AGROPECUARIA**

##### **5.4.1) AGRICULTURA:**

- a) El agro es un factor importante en Supe, es por eso, nuestra gestión tomará las acciones responsables, dispondremos de los estudios técnicos que permitan el mejoramiento de canales de regadío, asistencia de un programa de viveros frutícolas, dentro de una política de trabajo conjunto entre el gobierno local y los agricultores.
- b) Impulsaremos esfuerzos hacia la modernización del Agro con tecnología de Punta, riego tecnificado y asistencia técnica.





- c) Promover e impulsar el Fortalecimiento de Agro, Desarrollar programa de promoción a la pequeña, mediana empresa, para lograr este objetivo se elaborara un banco de proyectos productivos, de inversión.
- d) Incentivar y fomentar la organización de Asociaciones de Pequeños y medianos productores agropecuarios, a fin de unir esfuerzos en conjunto y generar ahorro de inversión como palanca del financiamiento propio.
- e) promover la industrialización de las frutas que produce nuestro Distrito.

#### **5.4.3) COMERCIO Y MERCADO:**

**a) Comercio:** El objetivo del proyecto para los pequeños y micro empresarios consiste en dotar de conocimientos, habilidades y destrezas a los comerciantes, a fin de facilitarles su formalización.

#### **b) Mercado:**

Promover la competitividad de las actividades económicas para la articulación en los mercados internos y externos, Proyecto Integral de Mejoramiento de la Ferias Dominicales.

Gestionaremos la construcción de mercados, en los centros poblados urbanos y mejoramiento a los existentes, a fin de que los hombres del campo expendan sus productos de una forma ordenada y directa.



Impulsar la realización de Ferias (agropecuarias, gastronómicas, etc.) en diferentes Pueblos, para exhibir productos netamente producidos por las microempresas de Supe.

### **5.5) AREA SOCIAL**

#### **5.5.1) SEGURIDAD CIUDADANA:**

La Política de seguridad será nuestro trabajo fundamental, para erradicar la delincuencia que se ha incrementado en forma acelerado.

Entre los puntos críticos hemos enumerado la existencia de un alto índice de la delincuencia organizada que delinquen contra las propiedades y atacan a las personas, los delincuentes roban y asaltan en cada momento, nuestra gestión tomará las siguientes acciones.

- a) Articular el trabajo entre la policía, serenazgo, y la población organizado a fin de unificar los esfuerzos y reducir los costos.
- b) Recibir propuestas de los ciudadanos del distrito a través del presupuesto participativo a fin de establecer los requerimientos seguros y acertados que den solución de los Problemas de inseguridad.
- c) Se establecerá la participación periódica de los ciudadanos, para contribuir la participación en forma directa en la seguridad.

#### **5.5.2) ÁREA SALUD:**

- a) Nuestro objetivo es alcanzar a que sea un Distrito con salud integral. Descentralizada y con un servicio para todos, de calidad
- b) Gestionaremos ante las entidades correspondientes el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud de todos los Centros Poblados y Caseríos del Distrito de Supe pueblo
- c) A largo plazo estableceremos el servicio de una BOTICA MUNICIPAL, para atender de una forma permanente a la población del Distrito.

#### **5.5.3) PROGRAMAS SOCIALES Y ESPECIALES:**

##### **a) Juventud:**

- promover programas de apoyo en organización a los jóvenes, para desarrollar pequeñas y microempresas.
- Desarrollo de talleres de capacitación a través de convenios con universidades públicas y privadas, con la finalidad de lograr su participación activa en la vida política, social cultural y económica.

#### **5.6) CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA**

Nuestras acciones prioritarias estarán orientadas a los siguientes puntos específicos:

- a) Crear conciencia ciudadana para el fortalecimiento de la Política de Gestión Municipal en Temas Ambientales, con políticas de limitación en la tala de plantas naturales y artificiales, así mismo fomentar una política de cuidado y conservación de los parques y reservas naturales
- b) Coordinar Establecimiento de políticas de Educación Ambiental en la población.
- c) Regular el recojo y el reciclaje de los residuos sólidos y construir Relleno Sanitario adecuado
- d) implementar y promover la política de la no contaminación del agua a fin de no contaminar los canales de regadío.
- e) Establecer trabajos conjuntos con las empresas, a fin de evitar la contaminación del medio ambiente y la destrucción de la ecología.

#### **5.8.1) LA REESTRUCTURACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO**

- a) Nuestra prioridad será modernizar la gestión administrativa, con tecnología de punta, que dinamicen los trámites, por ejemplo expedición de partidas será en cuestión de minutos.
- b) Diseñaremos Planes coherentes con Objetivos, Estrategias, Programas y Proyectos que dinamicen la gestión y participación del pueblo, descentralización, verdad, firmeza, lealtad, honestidad y trabajo.

c) Racionalización del gasto público orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad, que requiere de un reordenamiento interno en materia de gastos burocráticos. El ahorro y utilización racional de los recursos, que permitirá cumplir con los propósitos de gobierno Municipal.

#### **5.8.2) DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA:**

Impulsar la descentralización de servicios, trabajos y actividades sociocultural, Con la finalidad de dinamizar la administración y los servicios hacia la comunidad, los servicios serán descentralizados a los Centros Poblados y pueblos con mayor concentración de la población, mantener una permanente coordinación con los representantes de diferentes pueblos para poner en práctica la política de gestión de la mano entre la municipalidad y el pueblo.

#### **5.9) HABILITACIÓN URBANA Y VIVIENDA:**

a) Replantear y diseñar la Habilitación Urbana del Capital de nuestro Distrito, Centros Poblados y de los Pueblos con obras definitivas y mejorar las calles y vías de acceso de diferentes pueblos.

b) Levantar el Plano Perímetro definitivo de nuestro Distrito y elaborar planos urbanos de los Centros Poblados y anexos con su respectivo zonificación y mejorar las calles principales.

c) Capacitación permanente en el manejo, mantenimiento, limpieza y desinfección de los sistemas de agua potable.

d) Creación de empresa municipal para el reciclado de los residuos sólidos.

## **VI. PLAN BICENTENARIO**

Supere pueblo distrito historico de nuestro LIBERTADOR SIMON BOLIVAR organizaremos la feria y en conjunto a nuestra provincia para poder redirle homenaje por los 200 años de nuestra independencia.

La feria constara de hacer un convenio con todos los restaurantes para que cobren 50% menos por el bicentenario y habrá caravanas hacia nuestra ciudad de Caral PATRIMONIO MUNDIAL gratis.

PROBLEMATICA	SOLUCIONES	PROPUESTA EN EL PLAN DIMENCION SOCIAL
1. No existe un Instituto Superior para la formación ni fomentación del arte y cultura en los jóvenes del distrito supano.	1. Gestionar la creación de un Instituto Superior con especialidades que atraigan y fomenten el arte y el desarrollo cultural de nuestro distrito.	1. En el 2019 se debe estar gestionando la creación de un Instituto Superior del Arte – Caral.
1. No existe un Instituto Superior Tecnológico para la formación técnica de los jóvenes del distrito.	1. Gestionar la creación de un Instituto Superior Tecnológico con especialidades que satisfagan las perceptivas de los jóvenes, dentro de la demanda de un mercado moderno.	1. En el 2020 debe estar gestionando la creación de un Instituto Superior Tecnológico.
2. Infraestructuras educativas deterioradas e inexistencia de capacidades pedagógicas con material didáctico.	2. Acondicionar la infraestructura de las Instituciones educativas e implementar con material didáctico para fortalecer las capacidades pedagógicas de todos los centros educativos y de la mano con el PRONIED-MINEDU.	2. En el 2021 se debe haber mejorado las Instituciones educativas y su respectiva implementación y acondicionamiento hasta en un 90%
3. Existe problemas de salud y desnutrición, anemia en nuestros niños y adultos mayores.	3. Gestionar, coordinar y promover programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil y adulto mayor.	3. En julio del 2021 se debe haber fortalecido los programas de promoción y prevención de la salud de nuestros niños y adultos mayores.
4. Existe inseguridad ciudadana.	4. Reorganizar y equipar al Cuerpo de Serenazgo Municipal, realizar estudios y expedientes para solicitar financiamiento para un Plan de Seguridad Ciudadana, en coordinación con el COPROSEC Y CONASEC.	4. En diciembre del 2021 el cuerpo de Serenazgo debe estar debidamente equipado y capacitado, se debe de haber instalado cámaras de seguridad, casetas, dotar de un mayor número de efectivos al igual que vehículos motores, dar seguridad a toda la población supana hasta un 100%.
5. Las juntas vecinales de seguridad ciudadana están desarticuladas con equipamiento insuficiente.	5. Reorganizar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana brindándole todas las facilidades y la logística necesaria.	5. En diciembre del 2021 el 100% de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana deben estar organizadas y debidamente equipadas

		realizando un trabajo con eficiencia y eficacia.
<b>DIMENSION ECONOMICO</b>		
1. Falta de un programa de difusión de los atractivos turísticos de nuestro distrito.	1. Crear un programa de difusión de los atractivos turísticos con la finalidad de propiciar la cultura y el turismo del distrito, transmitir y promover un corredor y circuito turístico así como presentar instalaciones sanitarias e infraestructura impecable.	1. En Noviembre del 2021 estará implementado al 80% el programa de difusión de los atractivos turísticos de nuestro distrito de la mano con el MINCETUR.
2. No existe capacitación de asistencia técnica en agricultura, ganadería y artesanal.	2. Establecer alianzas estratégicas vía convenio con instituciones públicas y privadas para ejecutar programas de capacitación de asistencia técnica en agricultura frutícola, ganadería y artesanal bajo criterios de inclusión y participación.	2. En julio del 2021 el distrito de Supe deber estar ejecutando los programas en agricultura, ganadería y artesanal.
2. No existe un correcto sistema de canales de regadío, puentes ni vías de acceso para sacar los productos de los agricultores.	2. Gestionar ante las entidades ministeriales pertinentes y la región financiamiento para ejecutar los proyectos requeridos para tener satisfacer las necesidades de los agricultores y consumidores.	2. En julio del 2021 el distrito de Supe deber contar con un impecable sistema de canales de regadío, puentes y vías de acceso.
3. No existe fomento para la conformación y desarrollo de las microempresas.	3. Fomentar la formalización de los establecimientos comerciales y micro empresariales, brindando facilidades en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento.	3. En el 2021 se debe implementar al 100% los programas de apoyo para promover la capacitación y formación de micro y pequeñas empresas.
<b>DIMENSION TERRITORIAL</b>		
1. No existe un plan de desarrollo Urbano del distrito de Supe.	1. Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo urbano del distrito.	1. Para el 2021 se debe contar con un plan de desarrollo urbano.
2. No existe un sistema de catastro actualizado.	2. Actualizar el Catastro del distrito de Supe.	2. En el 2021 se tendrá el catastro de supe al 100% actualizado.

3. No existe un servicio de agua y alcantarillado de calidad en la zonas rurales	3. Gestionar ante el ministerio de vivienda construcción y saneamiento y la región el proyecto el sistema integral de mejoramiento del agua y alcantarillado de la zona urbana y rural de supe	3. Al 2021 se abastecerá a un 95% de la población con agua y alcantarillado de calidad.
4. Los pobladores carecen de títulos de propiedad.	4. Realizar un Convenio para el programa de titulación del distrito de supe.	4. Al 2021 tener titulado el 90% de las viviendas.
5. No existe el asfaltado de las zonas rurales	5. Gestionar ante el Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento el asfaltado de los centros poblados y CP Rurales de Supe.	5. Al 2021 se asfaltara el 95% de los centros poblados de supe.
<b>DIMENCIÓN INSTITUCIONAL</b>		
1. No existe un sistema organizacional que permita atender con eficiencia y eficacia a los usuarios.	1. Diseñar un sistema organizacional que permita brindar una atención de calidad a los vecinos de nuestro distrito.	1. A fines del 2021 se implementara un sistema organizacional que brindara una atención de calidad a nuestros vecinos de Supe.
2. Los tramites en la municipalidad son muy engorrosos	2. Diseñar un sistema de simplificación administrativa	2. A fines del 2021 debe estar funcionando al 100% el sistema de simplificación administrativa.
3. Existe poca participación en los presupuestos participativos.	3. Fortalecer las organizaciones sociales y población organizada para una mayor participación en los espacios de presupuesto participativo	3. En diciembre del 2021 se deben tener bien organizada la sociedad civil, las OSB, personas jurídicas 100% fortaleciendo los presupuestos participativos.